



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Realizar la escogencia de la persona idónea que cumpla con los requisitos establecidos en el perfil para el desarrollo de objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL, MODALIDAD Y ETAPA DEL PROCESO DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO DE COMERCIO EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL ÁREA TEMÁTICA DE CONTABILIDAD." - Acta N.º 3C

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Liseth Andrea García Ruiz	43631019	X	N/A	N/A	Delegada por la Subdirección del Centro	lisagarciaru@sena.edu.co	(57) 601 5461500 EXT 42703	X	
2	Magda Elizabeth Lopera Grisales	32109499	X	N/A	N/A	Coordinadora académica	melopera@sena.edu.co	(57) 601 5461500	X	
3	Lina María Guzmán Guasca	43618043	X	N/A	N/A	Instructora	lguzmang@sena.edu.co	(57) 601 5461500	X	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 3C			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Centro de Comercio.			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín, 10 de julio del 2025	HORA INICIO:	HORA FIN:
		8:30 AM	9:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	Subdirección Centro de Comercio	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
		Centro de Comercio Regional Antioquia	
Convocatoria:		23614	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:			
<ol style="list-style-type: none">1. Necesidades de Contratación2. Lectura de los lineamientos para el proceso de contratación de instructores3. Análisis de cumplimiento de perfil requerido por cada uno de los candidatos postulados en la convocatoria para el área4. Criterios de escogencia, verificación de la hoja de vida y documentación soporte de cada uno de los postulados.5. Escogencia de Instructores para contratar.6. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la escogencia de la persona idónea que cumpla con los requisitos establecidos en el perfil para el desarrollo de objeto contractual: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL, MODALIDAD Y ETAPA DEL PROCESO DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO DE COMERCIO EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL ÁREA TEMÁTICA DE CONTABILIDAD”			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Necesidades de Contratación			
De acuerdo con la guía para la autorización de contratación de instructores, apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional, se procede a verificar:			
a) La caracterización del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.			
El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo; encargado de cumplir la función que le corresponde al			



Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994). Esa misión es desarrollada a través de los servicios que brinda a sus usuarios internos y externos, como lo son: las asesorías para la creación de empresas, Asesoría para el Crecimiento y Escalabilidad Empresarial, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, Formación Profesional Integral, Gestión para el Empleo, Normalización de Competencias Laborales, Programas de Investigación Aplicada, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Formación Continua Especializada. No obstante, lo anterior, para desarrollar las funciones que le son propias, y dar cumplimiento a la visión, los objetivos, las metas, los planes y los programas, se requiere del desarrollo de procesos misionales y administrativos.

La formación ofrecida por el SENA en sus diversos niveles responde de manera adecuada a las necesidades del sector empresarial en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Por ello, resulta esencial que la institución se refuerce en programas con título y en infraestructura, con el fin de satisfacer las nuevas demandas y promover las vocaciones empresariales. En promedio, cada año el Centro de Comercio capacita a alrededor de 16.100 aprendices en programas titulados (Tecnólogo y Técnico), quienes reciben formación tanto en la sede del complejo central de la Regional Antioquia como en la subsele ubicada en la comuna 9 Buenos Aires del municipio de Medellín.

Por lo anterior, para poder cumplir y desarrollar los procesos de manera eficiente, eficaz y oportuno, requiere del talento humano suficiente, calificado y preparado, que ponga al servicio de la entidad sus conocimientos y con ello contribuir con las funciones que le son propias y así dar cumplimiento a la visión, los objetivos, las metas, los planes y los programas; situación que se hace más difícil con relación a la insuficiencia de personal, pues el Centro de Comercio, solo cuenta con un total de 85 instructores en diferentes áreas tal como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Instructores planta de personal Centro de Comercio.

GRUPO OCUPACIONAL	ÁREA DE TRABAJO	AREA 2024	TOTAL INSTRUCTORES
INSTRUCTOR	COORDINADOR ACADÉMICO	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA FP	5
INSTRUCTOR	COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	2
INSTRUCTOR	COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CENTRO Y AREA URBANA	2
INSTRUCTOR	COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	GESTIÓN DE MERCADOS EN CENTROS Y URBANO	4
INSTRUCTOR	COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	VENTAS	1
INSTRUCTOR	COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	ENSEÑANZA DE IDIOMAS	1
INSTRUCTOR	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	VENTAS	1



INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	CONTABILIDAD EN CENTRO Y AREA URBANA	4
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CENTRO Y AREA URBANA	3
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	GESTIÓN DOCUMENTAL EN CENTROS Y ÁREA URBANA	5
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	2
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	GESTION DE MERCADOS	1
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	GESTIÓN DE MERCADOS EN CENTROS Y URBANO	5
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	GESTIÓN LOGÍSTICA	3
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA	2
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL EN CENTROS Y URBANO	2
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA FP	3
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	SERVICIOS FINANCIEROS EN CENTRO Y AREA URBANA	4
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	TALENTO HUMANO EN CENTRO Y ÁREA URBANA	6
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	VENTAS	6
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CENTRO Y AREA URBANA	1
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	ENSEÑANZA DE IDIOMAS	1
INSTRUCTOR	TITULADA PRESENCIAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN CENTRO Y AREA URBANA	2
INSTRUCTOR	TITULADA VIRTUAL	EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO	2
INSTRUCTOR	TITULADA VIRTUAL	ENSEÑANZA DE IDIOMAS	1
INSTRUCTOR	TITULADA VIRTUAL	GESTIÓN DE MERCADOS EN CENTROS Y URBANO	5
INSTRUCTOR	TITULADA VIRTUAL	GESTIÓN LOGÍSTICA	1
INSTRUCTOR	TITULADA VIRTUAL	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL EN CENTROS Y URBANO	1
INSTRUCTOR	VACANTE	VACANTE	8
TOTAL			85

Fuente: Área de Talento Humano del Centro de Comercio

Nota: De los 85 instructores antes relacionados cinco (5) cumplen funciones de Coordinadores Académicos y ocho (8) están vacantes.

De acuerdo con los lineamientos para la contratación de servicios personales remitidos por la Secretaría General del SENA y en observancia a la inexistencia de personal suficiente para atender los programas y las metas del Centro de Comercio para el 2025, el SENA se encuentra en este momento en imposibilidad física, técnica, presupuestal y financiera de ampliar su planta de personal en el 2025 en un número de cargos que suplan las necesidades del centro de formación. Ante la necesidad de garantizar la adecuada prestación de sus servicios, cada Director Regional y Subdirector de Centro debe adicionar a la anterior sustentación general, las razones específicas por las cuales debe suscribir el respectivo contrato por el tiempo que lo hará, sin exceder las fechas indicadas en la **Circular 3-2024-000278 27/11/2024**, por lo anterior; se evidencia la necesidad de contratar instructores para orientar programas de formación para las áreas que le competen al Centro de Formación. El tiempo requerido para el cubrimiento de la necesidad se realizaría por un promedio de 160 horas mensuales, con tarifas de honorarios para la contratación los cuales se toman según lo establecido por la Dirección General y de acuerdo con el perfil requerido para cada programa, además, los instructores contratados deberán cumplir con lo establecido por la entidad para el proceso de formación profesional integral en el aplicativo compromiso que tiene por objetivo “Orientar la ejecución de la Formación Profesional Integral para el desarrollo de las competencias de los aprendices, definidas en el programa de formación y orientadas a su desempeño en los contextos productivos y sociales de acuerdo con los lineamientos institucionales vigentes”.



Teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y las metas establecidas para el Centro de Comercio en la vigencia 2025, las cuales se encuentran proyectadas tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Meta total formación profesional integral.

FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	
NIVEL	META CUPOS 2025 (Versión Preliminar Nov. 14)
TOTAL, FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	62.865

Las metas proyectadas para el Centro de Comercio en la vigencia 2025, se pueden observar de forma desagregada de la siguiente manera:

Formación titulada presencial y virtual:

Tabla 3. Metas para formación titulada presencial y virtual

FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL Y VIRTUAL	
NIVEL	META CUPOS 2025 (Versión Preliminar Nov. 14)
TECNÓLOGOS PRESENCIAL	4.854
TECNÓLOGOS VIRTUAL	3.064
TOTAL, TECNÓLOGOS	7.918
TOTAL, EDUCACIÓN SUPERIOR	7.918
TÉCNICO INTEGRACIÓN MEDIA	3.094
TÉCNICO SIN INTEGRACIÓN PRESENCIAL	2.853
TÉCNICO VIRTUAL	1.520
TOTAL, TÉCNICO LABORAL	7.467
TOTAL, FORMACIÓN TITULADA VIRTUAL	4.584
TOTAL, FORMACIÓN TITULADA	15.385

Formación complementaria presencial y virtual, desplazados - población vulnerable:

Tabla 4. Metas para formación complementaria presencial y virtual, desplazados - población vulnerable.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
NIVEL	META CUPOS 2025 (Versión Preliminar Nov. 14)
COMPLEMENTARIA VIRTUAL	18.400
BILINGUISMO VIRTUAL	6.400
TOTAL, COMPLEMENTARIA VIRTUAL	24.800
BILINGUISMO PRESENCIAL	2.640
COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	20.040



TOTAL, COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	22.680
TOTAL, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	47.480

El Centro de Comercio Regional Antioquia Sena, garantiza que los instructores a contratar serán seleccionados del Banco de instructores SENA, acorde a los lineamientos de la **Circular 3-2024-000278 27/11/2024** y otras normas dispuestas para tal fin.

- b) El número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.**

De acuerdo con el Plan Estratégico y las metas de formación establecidas para el Centro de Comercio, en la vigencia 2025 se cuenta con un amplio portafolio de programas de formación en los niveles de técnico y tecnólogo en las diferentes modalidades de atención como son:

PLANEACIÓN INDICATIVA DE PROGRAMAS TITULADA PRESENCIAL 2025 (INCLUYE MEDIA TÉCNICA)

Tabla 5. Planeación indicativa de programas de formación titulada presencial 2025

NIVEL DE FORMACION	NOMBRE PROGRAMA
TÉCNICO	ASESORIA COMERCIAL
	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.
	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.
	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS
	OPERACIONES COMERCIALES
	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
	OPERACIONES DE LOGISTICA COMERCIAL EN GRANDES SUPERFICIES
	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS
TÉCNICO - ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.
	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.
	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.
	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS
	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES.
	RECURSOS HUMANOS.
TECNÓLOGO	VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA
	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS
	DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO
	GESTION ADMINISTRATIVA
	GESTION BANCARIA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS
GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	



	GESTION DEL TALENTO HUMANO
	GESTION DOCUMENTAL
	PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACION INTERNACIONAL
	SUPERVISION DE VENTAS

PLANEACIÓN INDICATIVA DE PROGRAMAS TITULADA VIRTUAL 2025

Tabla 6. Planeación Indicativa de programas de formación titulada virtual 2025

NIVEL DE FORMACION	NOMBRE PROGRAMA
TÉCNICO	ASESORIA COMERCIAL
	ATENCION INTEGRAL AL CLIENTE
	COMERCIO DE PRODUCTOS SOSTENIBLES
	EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL
	OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS
	DESARROLLO PUBLICITARIO
	GESTION AGROEMPRESARIAL
	GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE

2. Lectura de los lineamientos para el proceso de contratación de instructores

Se da lectura a los lineamientos legales que regulan la contratación:

- Circular 3-2024-000278 27/11/2024 que regula las directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 (artículo 32 - numeral 3° de la Ley 80 de 1993)
- Circular 3-2023-000212 de 03/11/2023 por medio de la cual se establecen los lineamientos de contratación de servicios personales 2024.
- Circular 3-2023-000229 de 27/11/2023 Lineamientos sobre estabilidad ocupacional reforzada para contratación de prestación de servicios - 2024.
- Guía GFPI-G-032 guía para la contratación de instructores y apoyos administrativos.
- Criterios de selección objetiva para preselección de instructores por servicios personales 2025 establecido por el Centro de Formación.
- Circular 3-2024-000297 de 18/12/2024 Precedentes jurisprudenciales- sujetos con protección constitucional reforzada para la contratación de servicios personales para el año 2025



3. Análisis de cumplimiento de perfil requerido por cada uno de los candidatos postulados en la convocatoria para el área.

Con el fin de buscar **dos (2)** persona (s) idónea (s) que pueda ejecutar el objeto contractual: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL, MODALIDAD Y ETAPA DEL PROCESO DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO DE COMERCIO EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL ÁREA TEMÁTICA DE CONTABILIDAD.”**

El Centro de Comercio a la fecha de realización de esta acta, recibió de la Agencia Pública de Empleo del SENA, con corte al 8 de julio de 2025 los aspirantes de la convocatoria N.º 23614 de 2025 en el área temática de Reconocer recursos financieros (Contabilidad) de acuerdo con la metodología y normativa, la (s) siguiente (s) postulación (es):

No	Candidato	ID Aspiración	Cedula	Estado APE	Observación
1	MARCIANA PAOLA POLO RIVA	143759	CC - 39320200	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
2	ALBERTO FLOREZ OSPINA	145558	CC - 71686869	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
3	PEDRO ANTONIO PINTO MONROY	142405	CC - 71705900	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
4	RAMON LISANDRO GAVIRIA MESA	146760	CC - 71713415	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
5	JOSE EVER SOLORZANO CONDE	147352	CC - 93362974	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
6	CAMILO ANDRES BETANCUR MARQUEZ	147471	CC - 3396887	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
7	PABLO EMILIO MARTINEZ VIRGUEZ	147566	CC - 19222307	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
8	JAIRO OSWALDO YEPEZ DÍAZ	152948	CC - 19372084	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
9	DIANA MARIA ECHEVERRI MONTOYA	153283	CC - 43153328	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
10	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ CARABALLO	163041	CC - 36665598	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
11	MARIO WILSON RUA GARCIA	176723	CC - 71706542	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
12	DIANA GREGORIA OLIVARES MARTINEZ	197705	CC - 49795318	Contratado	Se contrata en el Acta No 3 del 21 de enero del 2025
13	LIZETH DEL CARMEN OYOLA CANTILLO	233234	CC - 1143437432	Inscrito	
14	UBALDO CESAR ACUÑA MATURANA	237647	CC - 11814036	Inscrito	
15	JOSE DAVID POLO LARA	243050	CC - 1063146100	Contratado	Se contrata en el Acta No 3B del 26 de marzo del 2025



16	CLAUDIA PATRICIA CARDONA ZULETA	252719	CC - 43580923	Contratado	Se contrata en el Acta No 3A del 3 de febrero del 2025
17	SINDY JOHANA GARAVITO BEDOYA	254794	CC - 1038105551	Inscrito	
18	YORDONY BOHORQUEZ TORDECILLA	256506	CC - 1066748319	Inscrito	
19	CRISTIAN ALONSO HOLGUIN ARENAS	259992	CC - 1035918869	Inscrito	
20	FERNANDO ANTONIO FLOREZ RIVERA	260330	CC - 15376907	Inscrito	
21	DIEGO ALEJANDRO SUAREZ CORREA	249538	CC - 98662780	Contratado	Se contrata en el Acta No 3A del 3 de febrero del 2025
22	JANIA MARGARITA GARCIA VILORIA	278980	CC - 40992549	Inscrito	
23	HECTOR RAMIRO SANCHEZ OSPINA	280018	CC - 9806006	Inscrito	Su hoja de vida fue analizada en el corte del 31 de enero de 2025, elimina su postulación y al corte de elaboración de este análisis no se encuentra en el listado de la APE
24	INGRI CAROLINA FORERO CASILIMA	283229	CC - 1075318062	Inscrito	Se inscribió en abril
25	SEBASTIAN BECERRA CANO	284873	CC - 1152444041	Inscrito	Se inscribió en mayo

Para la ejecución del citado contrato se requiere personal que cumpla con el siguiente perfil de formación y experiencia según el perfil publicado en la página web de la Agencia Pública de Empleo -APE:

NIVEL DE FORMACIÓN: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: Alternativa 1: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública

MESES DE EXPERIENCIA: Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación. Alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación.

4. Criterios de escogencia, verificación de la hoja de vida y documentación soporte de cada uno de los postulados.



En cumplimiento de los lineamientos institucionales para la contratación de instructores y acorde con la **Circular No: 3-2024-000278 27/11/2024**, se establece que el Comité de Verificación para la Contratación de Instructores realizará la preselección de acuerdo con los lineamientos establecidos en la **Circular No. 3-2023-000212 de 03/11/2023** ***“el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada. Con base en el resultado de la verificación el Centro marcará a la persona en el Banco de Instructores con el estado “CUMPLE” o “NO CUMPLE”; en los casos de “NO CUMPLE” se debe registrar la causal en el mismo módulo. Dentro de los tiempos fijados en el respectivo cronograma, cada Comité de Verificación revisará las hojas de vida de los inscritos que aparezcan en la respectiva necesidad de contratación para ese Centro con el estado “CUMPLE”, y escogerá a la(s) persona(s) a contratar aplicando criterio(s) objetivo(s) y verificará los soportes entregados para el cumplimiento del perfil requerido.***

Previo a realizar la contratación, fueron analizados “Los casos de protección constitucional especial de las personas que vienen contratados en el SENA durante el 2024, deben ser analizados y resueltos por cada ordenador del gasto para la contratación de la vigencia 2025, teniendo en cuenta los lineamientos que emita la Dirección Jurídica del SENA con base en las normas y la jurisprudencia vigente. Cuando la contratación sea de Instructor, la persona debe inscribirse en el Banco de Instructores.”

Si con las personas escogidas bajo los criterios de selección establecidos por el Centro de Formación (Acta No 1 de fecha 16 de enero de 2025) no es posible suscribir todos los contratos que requiere para el 2025, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en la correspondiente acta de selección, y el Centro de Formación podrá buscar:

- Dentro del Banco a quienes hayan aspirado a otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación, que cumplan el perfil buscado; si encuentra, podrá realizar la preselección.
- Si no encuentra entre ellos, o quedaren faltando preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2025, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2025 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden:
 - I. en la Regional a la que pertenece el Centro.
 - II. dentro de la Región a la cual pertenece la Regional
 - III. a nivel nacional.
- Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación no puede suplir una o varias necesidades de contratación para el 2025, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) Inscritos del Banco de Instructores de acuerdo con los anteriores lineamientos, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de



Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de la APE.

En caso de empate, entre más de un aspirante a una misma necesidad de contratación, se deberán aplicar los siguientes criterios:

- Mayor número de meses de experiencia como instructor.
- En caso de persistir el empate por mayor experiencia técnica.
- Si al aplicar el último criterio persiste se procederá con el nivel de educación.

Nota: Se aclara que, para la formación presencial, el Centro no agotará la búsqueda a nivel nacional, toda vez, que se requiere que el aspirante se encuentre radicado en la ciudad de ejecución del contrato.

5. Escogencia de Instructores para contratar.

En primer lugar, el Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Centro de Comercio de la Regional Antioquia procede a pronunciarse sobre las solicitudes de protección constitucional especial, con el fin de verificar si han surgido situaciones que ameriten replantear la calificación de contratación. Por tratarse de aspirantes nuevos, no existen solicitudes de protección constitucional.

En segundo lugar, el Comité procederá a puntuar la hoja de vida de acuerdo con los criterios de selección objetiva para la preselección de instructores de servicios personales 2025 establecidos por el Centro de Formación, que tiene como finalidad asignar a los aspirantes un número porcentual de acuerdo con los parámetros adoptados por el Centro como son: Especialización, arraigo, experiencia Sena, experiencia profesional, entre otros. Igualmente se tendrán en cuenta los parámetros de calidad asociados al desempeño e informe del supervisor del contrato de prestación de servicio en la vigencia anterior.

Adicionalmente, previo al proceso de contratación se verificará que el (los) aspirante(s) no ostente(n) la calidad de pensionado, toda vez que según los términos esbozados en las Circulares No 3-2008-000124 y No 3-2009-000021 y las demás exigencias establecidas en la regulación interna de la entidad, solamente pueden adelantarse procesos de contratación con personas que ya hayan adquirido su derecho a pensión y/o jubilación, cuando confluyan los siguientes tres elementos: un nivel de alta especialización, unos conocimientos en tecnologías específicas y una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

También se verificará que el aspirante no ostente la calidad de servidor público, toda vez que existe una inhabilidad o incompatibilidad para suscribir o ejecutar contrato como instructor SENA ya que este contrato no es equiparable a hora catedra, y suscribir el mismo conllevaría a una doble contratación con el Estado por las siguientes razones:



- Artículo 127 de la Carta Política: Los servidores públicos no podrán celebrar, por sí o por interpuesta persona, o en representación de otro, contrato alguno con entidades públicas o con personas privadas que manejen o administren recursos públicos, salvo las excepciones legales.
- Artículo 19 Ley 4 de 1992: Nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público, ni recibir más de una asignación que provenga del Tesoro Público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado.
- Numeral 1 artículo 8 Ley 80 de 1993: Son inhábiles para participar en licitaciones o concursos y para celebrar contratos con las entidades estatales: (...) f) Los servidores públicos.
- Artículo 35 Ley 734 de 2002: a todo servidor público le está prohibido:(...) “14. Desempeñar simultáneamente más de un empleo público o recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley. Entiéndese por tesoro público el de la Nación, las entidades territoriales y las descentralizadas.
- Decreto 1083 de 2015 el cual establece como excepción que un funcionario público puede solicitar permiso para ejercer la docencia en la modalidad de hora cátedra hasta por cinco (5) horas a la semana.
- Ley 119 de 1994 -Por la cual se estructura el SENA-, el Sena es un establecimiento público del orden nacional que no cuenta con el sistema de hora cátedra y las personas que se vinculan con esta entidad son empleados públicos.

Por último, y a pesar de que, al momento de publicar el perfil, se relacionaron diferentes núcleos básicos de conocimiento, el Comité podrá elegir al profesional específico y/o idóneo para cubrir el perfil y cumplir con los temas del programa a asignar.

Todo ello con la finalidad de clasificar a los aspirantes para establecer cuál de ellos tiene mayor capacidad para desarrollar en los aprendices la competencia objeto de contratación.

Dentro del Acta No 3 del 21 de enero de 2025 se seleccionaron para este perfil, las personas que venían en estado contratado en la vigencia 2024 y que serán nuevamente contratadas para la vigencia 2025:

No	Candidato	ID Aspiración	Cédula	Resultado Definitivo	Observación
1	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ CARABALLO	163041	36665598	75	Se le acepta protección constitucional
2	PEDRO ANTONIO PINTO MONROY	142405	71705900	90	
3	MARIO WILSON RUA GARCIA	176723	71706542	85	
4	RAMON LISANDRO GAVIRIA MESA	146760	71713415	83,5	



5	DIANA GREGORIA OLIVARES MARTINEZ	197705	49795318	72,5	
6	DIANA MARIA ECHEVERRI MONTOYA	153283	43153328	69,5	
7	JAIRO OSWALDO YEPEZ DIAZ	152948	19372084	68	
8	JOSE EVER SOLORZANO CONDE	147352	93362974	66	
9	ALBERTO FLOREZ OSPINA	145558	71686869	65	
10	PABLO EMILIO MARTINEZ VIRGUEZ	147566	19222307	65	
11	CAMILO ANDRES BETANCUR MARQUEZ	147471	3396887	55	
12	MARCIANA PAOLA POLO RIVA	143759	39320200	52,5	

En el acta No 3A del 3 de febrero del 2025 teniendo en cuenta la necesidad del Centro y que las metas asignadas no estaban cubiertas y existía además disponibilidad presupuestal, se procede con la contratación de las siguientes personas.

N.º	Candidato	ID Aspiración	Cédula	Resultado Definitivo	Observación
1	DIEGO ALEJANDRO SUAREZ CORREA	249538	98662780	54	
2	CLAUDIA PATRICIA CARDONA ZULETA	252719	43580923	52	

Por otro lado, dentro del Acta No 3B del 26 de marzo 2025 teniendo en cuenta que la necesidad del Centro y las metas asignadas no estaban cubiertas y existía además disponibilidad presupuestal, se procede con la contratación del siguiente postulado:

N.º	Candidato	ID Aspiración	Cédula	Resultado Definitivo	Observación
1	JOSE DAVID POLO LARA	243050	1063146100	49	

En vista de que la necesidad del Centro y las metas asignadas aún no están cubiertas y existe además disponibilidad presupuestal, el Comité revisa la verificación de la hoja de vida de los nuevos aspirantes inscritos con corte al 8 de julio de 2025, para seleccionar de allí según la puntuación final obtenida y de acuerdo con los parámetros relacionados y proceder así a cubrir las vacantes requeridas:

N.º	Candidato	ID Aspiración	Cédula	Resultado Definitivo	Cumple	
					SI	NO
1	LIZETH DEL CARMEN OYOLA CANTILLO	233234	CC - 1143437432	19	X	
2	FERNANDO ANTONIO FLOREZ RIVERA	260330	CC - 15376907	15		X
3	SINDY JOHANA GARAVITO BEDOYA	254794	CC - 1038105551	1155		X
4	YORDONY BOHORQUEZ TORDECILLA	256506	CC - 1066748319	7,5		X
5	CRISTIAN ALONSO HOLGUIN ARENAS	259992	CC - 1035918869	5		X
6	UBALDO CESAR ACUÑA MATURANA	237647	CC - 11814036	40	X	



7	JANIA MARGARITA GARCIA VILORIA	278980	CC - 40992549	40		X
8	HECTOR RAMIRO SANCHEZ OSPINA	280018	CC - 9806006	35		X
9	INGRID CAROLINA FORERO CASILIMA	283229	CC-1075318062	20		X
10	SEBASTIAN BECERRA CANO	284873	CC-1152444041	40	X	

De esta manera el Comité define la contratación del (los) aspirante(s) con base en la puntuación final que se relaciona a continuación de acuerdo con los parámetros relacionados y acorde con la necesidad del Centro, disponibilidad presupuestal y metas asignadas:

Nota: Cabe anotar que el aspirante Héctor Ramiro Sanches Ospina Ubaldo Cesar Acuña Maturana, cuya hoja de vida fue analizada en el corte del 31 de enero de 2025, elimina su postulación y al corte de elaboración de este análisis no se encuentra en el listado de la APE.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

ID Aspirante	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historial de Estados
142769	CC - 3932020	MARGIANA POLA POLO RIVERA	Completado	Completado	Centro CO1 PCONTR 8837385	maria.polo@netmail.com 353201086 3214387283	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio - Regional Antioquia	Historial de Estados
143558	CC - 71858589	ALBERTO FLOREZ OSPINA	Completado	Completado	Centro CO1 PCONTR 8837404	afa4241sena@gmail.com 314732227	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio - Regional Antioquia	Historial de Estados
142408	CC - 71708660	PEDRO ANTONIO PRATO MONROY	Completado	Completado	Centro CO1 PCONTR 8838388	pep448@gmail.com 3007818084 3217384031	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio - Regional Antioquia	Historial de Estados
148780	CC - 71713416	RAMON LEONARDO GAVIRIA MEZA	Completado	Completado	Centro CO1 PCONTR 8838523	ramongavira@gmail.com 3007218482 318028274	Antioquia	Itagüí	Centro de Comercio - Regional Antioquia	Historial de Estados
141382	CC - 93362914	JOSE EVER SOLIZANO OJEDA	Completado	Completado	Centro CO1 PCONTR 8837488	pesterano3@hotmail.com 3147429318	Antioquia	Bello	Centro de Comercio - Regional Antioquia	Historial de Estados
147471	CC - 3396887	CARLO ANDRES BETANCUR MARQUEZ	Completado	Completado	Centro CO1 PCONTR 8837983	betancur7@gmail.com 3108412170	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio - Regional Antioquia	Historial de Estados
147588	CC - 18222387	PABLO EMILIO MARTINEZ VIRQUEZ	Completado	Completado	Centro CO1 PCONTR 8837487	pep448@gmail.com 3008557105	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio - Regional Antioquia	Historial de Estados
152948	CC - 19372084	JARDY OSWALDO YEPEZ DIAZ	Completado	Completado	Centro CO1 PCONTR 8837488	jamypez2714@gmail.com 3214278927	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio - Regional Antioquia	Historial de Estados
183283	CC - 43193208	DIANA MARIA ECHEVERRI MONTOYA	Completado	Completado	Centro CO1 PCONTR 8837986	dianamary2008@yahoo.es 3148918820 6849813385	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio - Regional Antioquia	Historial de Estados
183841	CC - 38889588	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ CARABALLO	Completado	Completado	Centro CO1 PCONTR 8838148	rodriqzcaraballoclaudia@gmail.com 3103780703 3188144873	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio - Regional Antioquia	Historial de Estados

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 24 registros



Senia APE

agenciapublicadempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/preseleccion-instructores-2022?id=9

Significa que el inscrito no cumple con el perfil.
Significa que el Centro de Formación envía una oferta de contratación al inscrito.
Significa que el inscrito aceptó la oferta de contratación.
Significa que el inscrito es contratado.
Significa que el inscrito finalizó su aspiración.
Significa que el inscrito NO finalizó su aspiración.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Dato de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
176723	CC-71178942	MARIO WILSON RUIZ GARCIA	Contratado	Cambiar	Contrato COI POCNTR.823661	wilsonru@gmail.com 3207240598	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio-Regional Antioquia	Historico de Estados
197705	CC-40790318	DIANA GREGORIA OLIVARES MARTINEZ	Contratado	Cambiar	Contrato COI POCNTR.833781	dianavivares@hotmail.com 3024403728 3004807324	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio-Regional Antioquia	Historico de Estados
23234	CC-1143437432	LIZETH DEL CARMEN DYOLA CANTILLO	En proceso de contratación	En proceso de contratación	Cumple con el perfil solicitado	lizeth192@gmail.com 3005057828	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio-Regional Antioquia	Historico de Estados
24306	CC-1063148100	JOSE DAVID POLO LARA	Contratado	Cambiar		jp.lara@unimil.com 3163622229 3239244854	Antioquia	Medellín		Historico de Estados
252719	CC-43580823	CLAUDIA PATRICIA CARDONA DIAZ	Contratado	Cambiar		patrici@unimil.com 3102320518 3348888796	Antioquia	Medellín		Historico de Estados
254194	CC-1038105561	SINDY JOHANA GARAVITO REBOVA	No cumple	Inscrito	El aspirante no adjunta la Tarjeta Profesional como lo solicita el perfil del programa	sn.dyg@unimil.com 3113850914	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio-Regional Antioquia	Historico de Estados
256006	CC-1066748319	YORDANY BICHORQUEZ TOROCELLA	No cumple	Inscrito	La aspirante no cumple con los requisitos como lo solicita el perfil del programa, ya que no adjunta la tarjeta profesional y además la experiencia docente es en matemáticas y no con el programa de formación como lo solicita el perfil	yordany25@hotmail.com 3224104607 3102748966	Caicedo	Manizales	Centro de Comercio-Regional Antioquia	Historico de Estados
259962	CC-1038918869	ORITIAN ALONSO HOLGUIS ARENAS	No cumple	Inscrito	La aspirante no cumple ya que no adjunta ningún documento a la postulación	arriana.holguis24@hotmail.com 3216183768	Antioquia	Bello	Centro de Comercio-Regional Antioquia	Historico de Estados
260330	CC-18378837	FERNANDO ANTONIO FLOREZ RIVERA	No cumple	Inscrito	El aspirante no adjunta la Tarjeta Profesional como lo solicita el perfil del programa, no tiene experiencia docente y la experiencia docente suma solo 5.5 meses	fernandez@gmail.com 3148332308 3117773289	Antioquia	La Ceja	Centro de Comercio-Regional Antioquia	Historico de Estados
246538	CC-89657200	DEGO ALEJANDRO SUAREZ CORREA	Contratado	Cambiar		dego.suarez@gmail.com 3104883500 3148009574	Antioquia	Envigado		Historico de Estados

Mostrando registros del 11 al 20 de un total de 24 registros

Senia APE

agenciapublicadempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/preseleccion-instructores-2022?id=9

23914 GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA Regional Antioquia Centro de Comercio Antioquia Medellín Medellín

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 14.476 registros)

Descripción estados

Nombre estado Descripción

Para verificación Significa que el Centro de Formación selecciona una Hoja de Vida para ser verificada.

Si cumple Significa que el inscrito cumple con el perfil.

No cumple Significa que el inscrito no cumple con el perfil.

En proceso de contratación Significa que el Centro de Formación envía una oferta de contratación al inscrito.

Contratado Significa que el inscrito aceptó la oferta de contratación.

Finalizado Significa que el inscrito es contratado.

Inscrito Significa que el inscrito finalizó su aspiración.

No inscrito Significa que el inscrito NO finalizó su aspiración.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Dato de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
237647	CC-11814235	IBALDO CESAR ACUÑA MATURANA	En proceso de contratación	Inscrito	Cumple con el perfil requerido para la vacante	ibaldom1@hotmail.com 3122389213 3103890424	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio-Regional Antioquia	Historico de Estados
27680	CC-40602549	JANIA MARGARITA GARCIA VLDORA	No cumple	Inscrito	No tiene ningún soporte con experiencia como docente	janiamarco0308@hotmail.com 3179064028 3178949428	Antioquia	Medellín	Centro de Comercio-Regional Antioquia	Historico de Estados
283239	CC-1079318062	INORI CAROLINA FORERO CASILMA	Inscrito	Para verificación		foreroinori@gmail.com 3123803842 3102890528	Antioquia	Tagli		Historico de Estados
294873	CC-115244041	SEBASTIAN BECERRA CHAO	Inscrito	Para verificación		sebas.becerra@hotmail.com 3113782211	Antioquia	Bello		Historico de Estados

Mostrando registros del 21 al 24 de un total de 24 registros

Agencia Pública de Empleo- SENIA © Copyright Derechos reservados. República de Colombia

Este es un servicio gratuito e indocumentado. Recuerde que es un bien público, por favor haga un buen uso del mismo y promuévalo.

En tercer lugar y debido a que se surte la vacante con los aspirantes postulados, el Comité define que no se requiere acudir a los demás criterios de preselección.



6. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar

La(s) persona(s) seleccionada(s) es(son) idónea(s) para ejecutar el objeto contractual: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL, MODALIDAD Y ETAPA DEL PROCESO DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO DE COMERCIO EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL ÁREA TEMÁTICA DE CONTABILIDAD.”**

N.º	Candidato		Cédula	Resultado Definitivo	Observación
1	UBALDO CESAR ACUÑA MATURANA	237647	11814036	40	
2	SEBASTIAN BECERRA CANO	284873	1152444041	40	

CONCLUSIONES

La suscripción del contrato depende de que se cumplan los siguientes requisitos:

- I. que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2025 con la disponibilidad presupuestal de recursos;
- II. que subsista durante el 2025 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo con la ejecución de metas durante el año;
- III. que la necesidad de contratación esté incluida en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 o en su(s) actualización(es);
- IV. que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Continuar con el proceso precontractual y contractual de acuerdo con los lineamientos dados por la Dirección General	Sin definir	Área de Contratación	No aplica



ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
--------	-------------------------	--------------------	-------------	-------------------------------------

Se encuentran relacionados en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica